

## INFORME DE GERENCIA Y PRESIDENCIA ACTIVIDADES PERIODO 2017

Señores socios, Señor Presidente Patricio Alvares, Señores Miembros del directorio, me permito dirigirme a ustedes con un pequeño resumen de las principales actividades de lo que fue el periodo 2017 ha sido un año de cambios se ha afrontado varias dificultades tanto a nivel de empresa como a nivel país, el cambio de gobernantes, pero no se avizoran mayores cambios o beneficios al transporte, los impuestos a determinados productos importados perjudican la industria nacional y por ende esa cadena también perjudica a las fábricas, y al transporte, pero pese a las vicisitudes y dando gracias a Dios estamos saliendo adelante. Pese a todo esto nuestra empresa está creciendo poco a poco en clientes, en facturación, nos damos a conocer en todos los rincones de nuestra ciudad, provincia y el país, gracias a la estrategia de la publicidad que llevan nuestras unidades de la compañía, y siempre llevando en lo más alto el logo de "CITRAPEFCA". A continuación, un pequeño resumen de los puntos más importantes y relevantes que han sucedido durante este periodo:

### ENERO. -

- Ante algunas dudas surgidas por los socios respecto a quienes pagan re ingresos se establece de la siguiente manera:

De Padre a Hijo, sin limite

De esposo a esposo, no paga re ingreso

De socio a socio, no paga re ingreso

En caso de una disolución conyugal se paga el re ingreso

En caso de pareja en unión libre se requiere un documento notariado que indique el tiempo de convivencia, para no pagar re ingreso.

- Se toma la decisión de adquirir un bien inmueble para la empresa.

### FEBRERO. -

Ante el problema de no pago del Sr. Byron Núñez, representante de ONE TRUCK quien nos contactó para el transporte de alimentos escolares en la región Austro y Cañar. Se decide ya no mandar los camiones a cargar. El Sr. Núñez decide ya no tratar con la empresa Citrapefca si no a titulo personal con cada transportista y socio.

### ABRIL. -

Se da a conocer los estados financieros de la empresa, el Presidente, Gerente, Comisario dan sus respectivos informes sobre su periodo administrativo y la Sra. Contadora de la empresa da el informe financiero y contable de la empresa, ante la satisfacción de dicho informe todos los socios aprueban los estados financieros del año 2016.

#### **MAYO. –**

- La sala aprueba el proyecto de adquirir un bien inmobiliario para la Compañía.
- Ante el crecimiento constante de nuestra empresa y por ende el incremento de trabajo en el área contable se aprueba contratar una auxiliar contable, Se contrata a la Srta. Maritza Rojas prestó sus servicios por dos meses, y luego fue reemplazada por la Srta. Maria Alejandra Torres, quien presta sus servicios como auxiliar contable. En el mismo punto se decide ampliar la oficina, adecuando la sala para este fin, para mejorar la atención a los socios y clientes.

#### **JULIO. –**

- Se realiza un viaje a la ciudad de Quito para tener una reunión directamente con los directivos de la AGSO Asociación de ganaderos del oriente. Quienes tienen a cargo la logística del reparto de colación escolar. Se presenta y ofrece los servicios de nuestra empresa al Sr. Mario Cobo representante de la logística de AGSO. El ofrecimiento de nuestros servicios dio fruto ya que unos meses después el Sr. Cobo nos concede la logística para el reparto de la colación escolar del AZUAY, CAÑAR, pero con la condición de que nos hagamos cargo del ORIENTE, se analizó esta situación, en costos, en tiempos de pago, y por los problemas que iba a generar la región del oriente se decidió no aceptar la propuesta del Sr. Cobo, y a la vez se le hizo una contra propuesta de hacernos cargo solo del AZUAY Y CAÑAR, pero lastimosamente en esta ocasión otra operadora logística gana el reparto.
- Ante una resolución 295 emitida por el SRI que indica que los socios de una empresa de transporte pueden facturar a título personal a través de un punto de emisión. Pero así mismo el SRI da la total potestad y control de los puntos de emisión a la empresa operadora de transporte, es decir el poder de anular el punto de emisión si no cumple con las disposiciones de facturación, o de recaudación propia de la empresa. Además de esto el SRI recomienda que una sola imprenta sea la autorizada por la Compañía para emitir los factureros de los socios o miembros de una compañía.

#### **SEPTIEMBRE. –**

- Ante el constante problema por reclamos de guía de transporte no entregadas a tiempo la sala decide que las guías que no se entreguen 8 días posteriores al viaje realizado, la empresa se deslinda de los pagos y reclamos de pagos a los clientes.
- Por algunos problemas surgidos respecto a quien retira los pagos se toma la decisión de solicitar un poder notariado a todos los socios quienes los representen en las reuniones y que tengan la autorización para retirar pagos, se da un plazo hasta fin de año para entregar los poderes notariados.

**OCTUBRE. –**

- Ante una nueva disposición emitida por el SRI, indica que las operadoras de transporte ya no podrán retener el 1% en la facturación. Se da a conocer a los socios que la factura en adelante se va a retener solo el 1% que retiene el cliente.

**DICIEMBRE. –**

- Se festeja la navidad con un pequeño agasajo navideño un tanto austero por las futuras inversiones que se están proyectando.
- Por los montos de facturación la empresa esta obligada desde enero a facturar electrónicamente, para ese requerimiento el representante legal tramita y saca una firma electrónica. En el mismo tema por los costos del programa de facturación se diside por el momento utilizar la plataforma del SRI. Según el incremento de facturación y la necesidad en lo posterior se podrá adquirir un programa de facturación.
- En una nueva resolución de la ANT Agencia Nacional de Transito se informa que no se podrá salir de una operadora de transporte durante 5 años desde el ingreso.
- El listado actualizado de los clientes a los cuales prestamos nuestros servicios son los siguientes:
- Se abre el periodo de elecciones para designar al nuevo directorio, se designa al tribunal electoral y recae en los señores:

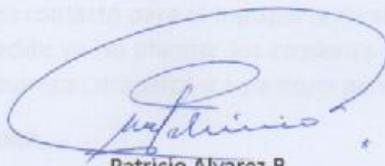
Joselito Cabrera

Diana Figueroa

Juan Jerez

Julio Collaguazo

Designan a Joselito Cabrera como presidente del tribunal electoral.



Patricio Álvarez B.  
PRESIDENTE



Jaime Pozo P.  
GERENTE